	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	CONCURSO POR INVITACION GMA-015-C-18
	"ADQUISICION DE TINACOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **MARTES QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ANEXO A**" para que tenga verificativo el "**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**" del **CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO GMA-015-C-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

De igual manera la **LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO** en calidad de Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los concursantes se encuentra presente, el **C. ALEJANDRO MAGAÑA OLMOS** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No.1632390642

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION GMA-015-C-18 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.


Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza la siguiente aclaratoria

PRIMERA

EN EL ANEXO D DICE

TINACO DE 450 LITROS BICAPA MARCA EUREK, AMEXALIT O SIMILAR, DIAMETRO 90.5 CM ALTO 85 CM INCLUYE ACCESORIOS: MULTICONECTOR 2 EN 1, VALVULA DE LLENADO, FLOTADOR, JARRO DE AIRE, 5 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION

Caro JC

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	CONCURSO POR INVITACION GMA-015-C-18
	"ADQUISICION DE TINACOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL ANEXO D DEBE DE DECIR

TINACO DE 450 LITROS BICAPA MARCA EUREKA, MEXALIT O SIMILAR, DIAMETRO 90.5 CM ALTO 85 CM INCLUYE ACCESORIOS: MULTICONECTOR 2 EN 1, VALVULA DE LLENADO, FLOTADOR, JARRO DE AIRE, 5 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION

Acto seguido la convocante aclara que no se recibieron preguntas por parte de los concursantes

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.


E

M. J. C.

Aribel Pérez Beltrán

Caro JC



	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	CONCURSO POR INVITACION GMA-015-C-18
	"ADQUISICION DE TINACOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
en su calidad de Suplente del Secretario
Ejecutivo del Comité de Adquisiciones;



LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA
en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de
Aguascalientes



LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO
Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social
del Municipio de Aguascalientes



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

CONCURSO POR INVITACION GMA-015-C-18

"ADQUISICION DE TINACOS REQUERIDOS POR LA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES"

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSANTE


ALEJANDRO MAGAÑA OLMOS


ARIBEL PÉREZ BELTRÁN.

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----



